

Lima, 12 de Julio de 1.958.

Sr.

Leonidas F. Egoavil S.

Hda. Conocancha.

Muy señor mio :

Por motivos de reparar el camión, del Sr. Benjamin Lazo F. ha habido que embromar el presente viaje. Remito : 260 planchas de ca lamina de las mismas características que la que hemos usado durante el presente año, y que deberá emplearse en el techado del Club. Doce rollos de alambre de puas - 4 cajas de clavos de 5". Lo que espero llegue en perfectas condiciones.

Ministerio de Asuntos Indigenas.- Me he presentado a la sección respectiva, pidiendo garantías para normal desenvolvimiento de la Industria Ganadera, é informando sobre la manera de comportarse de la Comunidad de Indigenas del Pueblo Santa Bárbara de Carhuacayán. En breves dias informaré a Ud. todo lo referente al respecto.

Los trabajos deben seguir dentro la forma acordada. En breves dias retornaré a esa Hacienda. Le agradeceré que me informe todo lo relacionado con la normal marcha de la Hacienda Conocancha.

De Ud, atto y s.s.

Lu. Santa Bárbara

AA-HCO 1.1
Ca. 2
Do. 683
Fs. 1

